



**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO
POR RESOLUCIÓN DE 26 DE ABRIL DE 2022 DEL DIRECTOR GENERAL
DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER 7
PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE INGENIERO TÉCNICO/A (AGRÍCOLA)
DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

ANUNCIO

El Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado para proveer 7 plazas de acceso a la categoría de Ingeniero Técnico/a (Agrícola) del Ayuntamiento de Madrid, en su sesión celebrada el día 3 de septiembre de 2024 ha adoptado el siguiente acuerdo:

Hacer pública, la calificación definitiva del proceso selectivo que vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los ejercicios de la oposición, con indicación de las notas parciales de cada uno de los ejercicios conforme consta en el Anexo adjunto a este anuncio, relativo al turno ordinario libre y disponer su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid y en la página Web municipal.

En el Anexo se indicará el número de orden obtenido de acuerdo con la puntuación total alcanzada, con indicación de las notas parciales de cada uno de los ejercicios, ordenados de mayor a menor puntuación.

Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante el Director General de Planificación de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Igualmente, y en cumplimiento de lo establecido en la base diez punto uno de las bases generales por las que se rige este proceso selectivo, aprobadas por Resolución de 9 de julio de 2020 del Director General de Planificación de Recursos Humanos (BOAM núm. 8683 de 14 de julio de 2020), se remite a la Dirección General de Planificación de Recursos Humanos la relación de aprobados del proceso selectivo.

Información de Firmantes del Documento



MADRID





La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Firmado electrónicamente
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
Luis Muñoz Peláez

Información de Firmantes del Documento



MADRID

LUIS MUÑOZ PELAEZ - ADJUNTO DEPARTAMENTO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 03/09/2024 10:24:27
CSV : 1DZ6WOWJNPRUGYQN

